

CONSEJO DE ESCUELA DE FISICA ACTA No. 08



FECHA: 09 de marzo de 2020
LUGAR: Sala de Reuniones de la Escuela de Física
HORA: 8:00 am

PARTICIPANTES:	Jorge Humberto Martínez Téllez	Director de la Escuela de Física
	Luis Alberto Núñez de Villavicencio	Coordinador de Posgrado en Física
	Fabio Duvan Lora Clavijo	Representante de los Profesores
	Yezid Torres Moreno	Representante de los Profesores
	Brayan Alberto Arenas Blanco	Representante de los Estudiantes de Posgrado
	Dennis Katherine Viveros Sanabria	Representante de los Estudiantes de Pregrado

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Acta Anterior
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de Profesores Planta
6. Otros Asuntos

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Director de Escuela da comienzo a la reunión al verificar que se cuenta con el quórum reglamentario para deliberar.

2. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura y aprobación al acta No. 07

3. ASUNTOS DE ESTUDIANTES DE PREGRADO

- 3.1 QUINTERO PACHECO YHONATAN, código 2131342, solicita aval del Consejo para que se le conceda la ampliación del periodo de permanencia por dos semestres académicos (2020 – I y 2020 – 2), con el fin de concluir su trabajo de grado. Anexa carta de solicitud y cronograma de actividades a realizar con visto bueno de su director, profesor Petr Tsygankov.

Decisión: El Consejo de Escuela RECOMIENDA, que se le conceda al estudiante la ampliación del periodo de permanencia por dos (2) semestres académicos (primero y segundo de 2020). Se remite al Consejo de Facultad.

- 3.2 CÁRDENAS AYALA PAULA ANDREA, código 2150384, solicita aval del Consejo para cursar la asignatura de posgrado: *Interacción de Partículas Cargadas con Superficies*, con código 25198, la cual será dirigida por el profesor Petr Tsygankov. Realiza esta solicitud con el fin de pedir al Consejo Académico que le sea incluida como asignatura electiva dentro de su plan de estudios.

CONSEJO DE ESCUELA DE FÍSICA

ACTA No. 08



Decisión: El Consejo de Escuela AVALA la solicitud de la estudiante para que pueda tramitar ante el Consejo Académico de la Universidad, la inclusión de la asignatura de posgrado: *Interacción de Partículas Cargadas con Superficies (código 25198)*, como una electiva dentro de su plan de estudios.

- 3.3 LEÓN CABALLERO DIANA ALEJANDRA, código 2181326, solicita readmisión al programa de Física, para el primer semestre académico de 2020.

Decisión: El Consejo de Escuela APRUEBA la readmisión de la estudiante para el primer semestre académico de 2020.

4. ASUNTOS DE ESTUDIANTES DE POSGRADO

4.1 Maestría en Geofísica

- 4.1.1 La estudiante de maestría en Geofísica, JHOANA KATHERINE SÁNCHEZ PINTO, código 2188763, solicita apoyo económico para movilidad, con el fin de participar en el evento: "10ª Asamblea Hispano Portuguesa de Geodesia y Geofísica", a realizarse en Toledo – España del 26 al 29 de mayo del presente año. La estudiante participará con la ponencia titulada "*Determinación del espesor del depósito no consolidado del abanico aluvial en Mogotes – Santander, utilizando refracción sísmica*".

Decisión: El Consejo de Escuela APLAZA la decisión al considerar las recomendaciones concernientes al problema de salud presentado a nivel mundial con el virus COVID 19.

- 4.1.2 La estudiante de último semestre de maestría en Geofísica, JHOANA KATHERINE SÁNCHEZ PINTO, código 2188763, presenta Recurso de Reposición a la decisión adoptada por el Consejo de Escuela de Física, mediante acta No. 07 del 27 de febrero de 2020, sobre el listado para renovación de créditos condonables del primer semestre de 2020. La estudiante justifica este recurso de reposición con los hechos enunciados en la comunicación adjunta, la cual está respaldada por un comunicado dirigido al Consejo de Escuela por el profesor José David Sanabria, director de su trabajo de investigación (se anexa).

Decisión: El Consejo de Escuela se mantiene en la decisión tomada en el acta No. 07 del 27 de febrero de 2020, al considerar que la estudiante no cumplió con el total de los requisitos que contempla en Reglamento General de Posgrados (Acuerdo 075 de 2013 del Consejo Superior), para renovación de crédito condonable.

4.2 Doctorado en Física

- 4.2.1 Solicitud Asignación Jurados Calificadores para el Examen de Candidatura (Monografía) de la Estudiante Adriana Carolina Vásquez Ramírez.

La estudiante Adriana Carolina Vásquez Ramírez, código 2168921, del programa Doctorado en Física, solicita la asignación de jurados calificadores para la evaluación y sustentación de su examen de candidatura titulado "ELVES: fenómenos luminosos transitorios de la alta atmósfera" y propone los siguientes jurados:

1. Prof. Edison Soto (UIS)
2. Prof. Rogelio Ospina (UIS)
3. Prof. Eduardo Orozco (UIS)

CONSEJO DE ESCUELA DE FISICA ACTA No. 08



Concepto: El Comité Asesor de Posgrados recomienda los siguientes jurados calificadores, para el examen de candidatura de la estudiante Adriana Carolina Vásquez Ramírez, código 2168921, del programa Doctorado en Física y los remite al Consejo de Escuela para su aprobación:

1. Prof. Edinson Soto (UIS)
2. Prof. Valeriy Dugar (UIS)
O en su defecto:
3. Prof. Rogelio Ospina Ospina (UIS)

Decisión: El Consejo de Escuela APRUEBA la asignación de jurados evaluadores para el examen de candidatura de la estudiante Adriana Carolina Vásquez Ramírez, recomendada por el Comité Asesor de Posgrado en Física.

4.2.2 Solicitud del Profesor David Alejandro Miranda M., Director de Tesis de la Graduada Janeth Fernández Pinto.

ANTECEDENTE:

El profesor David Alejandro Miranda Mercado, director de la tesis de la graduada Janeth Fernández Pinto, titulad: "Estudio del efecto de campo carcinogénico en tejido mamario, solicita al comité considerar recomendar la petición al Consejo Académico para solicitar la distinción a la tesis de Janeth Fernández.

En su argumentación el profesor Miranda menciona:

1. *La recomendación de los jurados calificadores que consideran la tesis doctoral de muy alta calidad.*
2. *Que la estudiante además de cumplir con publicaciones y ponencias, presentó una solicitud de patente que ya fue aprobada, se enuncian a continuación:*

PUBLICACIONES:

- Janeth Fernández P., Stelia C. Méndez-Sánchez, C.A. Gonzalez-Correa, David A. Miranda. *Medical Hypotheses* 97 (2016) 107-111 -> [http://www.medical-hypotheses.com/article/S0306-9877\(16\)30785-X/abstract](http://www.medical-hypotheses.com/article/S0306-9877(16)30785-X/abstract)
- Janeth Fernández P et al *J. Phys.: Conf. Ser.* 1247 (2019) 012023 -> <https://doi.org/10.1088/1742-6596/1247/1/012023>.
- Eduard Moreno, Janeth Fernandez P, Sandra M. Pinto and David A. Miranda. *IOP Conf. Series: Journal of Physics: Conf. Series* 850 (2017) 012014 -> <http://iopscience.iop.org/article/10.1088/1742-6596/850/1/012014/meta>

PONENCIAS

- *4th International Meeting for Research Materials & Plasma Technology-IMRMPT, Independent component analysis to the signal processing of Raman spectra of human breast cancerogenic tissue, 2017, Santa Marta, Colombia.*
- *6th Colombian Conference of Engineering Physics and 1st International Conference on Applied Physics, Engineering & Innovation, Comparación de Espectrogramas de Señales de Tejido Mamario Normal y Anormal in Vivo, Obtenidas por retro-dispersión de luz infrarroja, 2018, Bucaramanga, Colombia.*
- *5th Colombian Conference of Engineering Physics (V CNIF), Ion hydration effects in the optical absorption and molecular vibration of water, 2016, Medellin, Colombia.*

CONSEJO DE ESCUELA DE FÍSICA

ACTA No. 08



Nota: para la toma de decisión anterior, el profesor Yezid Torres, en calidad de director de la tesis de la estudiante que solicita el apoyo financiero, se retira para que el Consejo pueda deliberar.

4.3 Varios

El profesor Antonio Calixto Gutiérrez Piñeres, informa que no seguirá siendo el director del trabajo de investigación del estudiante Víctor Alfonso Pulido Sánchez, de la Maestría en Física.

Esta comunicación se había recibido el 5 de febrero, sin embargo, el Comité encontró dudas razonables antes de responder al profesor Gutiérrez Piñeres como director del trabajo de investigación del estudiante Víctor Alfonso Pulido Sánchez.

Concepto: El Comité Asesor luego de analizar el Reglamento General de Posgrados (Acuerdo 075 de 2013 del Consejo Superior), concluye que al estudiante Pulido Sánchez se le debe garantizar la asesoría en su trabajo de investigación, además que según el reporte académico en el sistema muestra, hasta el presente, un rendimiento razonable. En caso dado, de insistir en su renuncia como director del trabajo de investigación, el Grupo de Investigación al cual pertenece el estudiante (Grupo de investigación en relatividad y Gravitación – GIRG), u otro grupo de investigación adscrito al programa, deberá asegurarle al estudiante la asesoría en su nuevo trabajo de investigación.

Decisión: *El Consejo de Escuela tiene en cuenta el concepto del Comité Asesor. Además, considera que el estudiante debe solucionar su proceso de matrícula para que pueda recibir apoyo de Bienestar Universitario.*

5. ASUNTOS DE PROFESORES PLANTA

5.1 Informe de Actividades para Renovación de Tenencia del Profesor Yeinzon Rodríguez García.

Se somete a consideración del Consejo, el informe de actividades realizadas por el profesor Yeinzon Rodríguez García, en el periodo comprendido entre junio de 2015 a febrero de 2020, con el objeto de que le sea renovada su tenencia. Se anexa el informe presentado por el Profesor Rodríguez García.

Decisión: *El Consejo de Escuela reconoce la excelente labor desarrollada por el profesor García Rodríguez, tanto en la formación de estudiantes, como investigador y docente. El Consejo RECOMIENDA la renovación de la tenencia.*

5.2 Informe de Actividades para Renovación de Tenencia del Profesor David Alejandro Miranda Mercado.

Se somete a consideración del Consejo, el informe de actividades realizadas por el profesor David Alejandro Miranda Mercado, en el periodo comprendido entre junio de 2015 a febrero de 2020, con el objeto de que le sea renovada su tenencia. Se anexa el informe presentado por el Profesor Miranda Mercado.

Decisión: *El Consejo de Escuela destaca las múltiples actividades en investigación, docencia y extensión que el profesor Miranda Mercado desarrolla dirigiendo un amplio equipo de trabajo, obteniendo en todas ellas muy buenos resultados. El Consejo RECOMIENDA la renovación de la tenencia.*

CONSEJO DE ESCUELA DE FISICA
ACTA No. 08



5.1 Solicitud de Aval para Propuesta de Extensión: Curso de Astronomía para Niños - Cohorte 7

El profesor Luis Alberto Núñez de Villavicencio, presenta la memoria técnica de la propuesta de extensión, Curso de Astronomía para Niños - Cohorte 7, y solicita el Aval del Consejo para continuar con el trámite de registro ante la VIE.

Características del curso:

- Tendrá una intensidad de 40 horas y cupo limitado a 15 niños.
- El módulo se abre con mínimo 10 inscritos.
- Coordinado por el profesor Luis Alberto Núñez. No se genera pago de bonificación.
- La distribución de excedentes será:
 - Para la Unidad Académico – Administrativa: 100%

Decisión: El Consejo de Escuela AVALA la propuesta de extensión: Curso de Astronomía para Niños - Cohorte 7, para que se realice el trámite del registro ante la VIE.

6. OTROS ASUNTOS

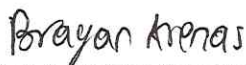
Concurso Nacional Otto de Greiff Versión 2020.

Por indicaciones de la Vicerrectoría Académica, se da a conocer a los miembros del Consejo la información y el cronograma del Concurso Nacional Otto de Greiff, Mejores Trabajos de Grado, versión 2020.

Decisión: El Consejo de Escuela se da por enterado de la información y se mencionaron algunos posibles candidatos.


JORGE HUMBERTO MARTÍNEZ TÉLLEZ


YEZID TORRES MORENO


BRAYAN ALBERTO ARENAS BLANCO


LUIS ALBERTO NÚÑEZ DE VILLAVICENCIO


FABIO DUVÁN LORA CLAVIJO


DENNIS KATHERINE VIVEROS SANABRIA